

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 12 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se anuncia la apertura del trámite de información pública para la concesión administrativa que se cita del término municipal de Capileira (Granada), en terrenos del monte público «Comunal de Capileira» (GR-30026-AY). (PP. 94/2017).

Expediente núm. 109/15.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Territorial, por concesión de dominio en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud:
Concesión de dominio público del refugio guardado de alta montaña «Poqueira» para la gestión del mismo.
- Características:
Concesión de un equipamiento de uso público-inmueble situado en el monte público «Comunal de Capileira», polígono 1, parcela 4, subparcela A, con una superficie de 695 m² denominado «Poqueira».
- Solicitante:
Federación Andaluza de Montañismo. Representante legal Julio G. Perea Cañas, con DNI 24095642Z, y domicilio en calle Santa Paula, núm. 23, Granada 18008.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Territorial en Granada (Calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.^a pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Territorial.

Granada, 12 de enero de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.